



CATHOLIC DIOCESE
of COLUMBUS
OFFICE of the BISHOP

23 de diciembre, 2025

Mis queridos amigos en Cristo,

En los últimos días hemos visto un fuerte incremento de agentes de inmigración en la Diócesis de Columbus, lo cual ha causado miedo y ansiedad en nuestras comunidades de inmigrantes. La presencia de agentes federales en los alrededores de nuestras parroquias y escuelas, en lugar de crear seguridad y paz, la cual todos deseamos, está creando una atmósfera de miedo.

Habiendo seguido de cerca la situación, en consulta con los párrocos de estas comunidades, y habiendo sido testigo personal del drama de los últimos días, yo, como obispo de Columbus, otorgo la dispensa, en concordancia con el canon 1247, de la obligación de asistir a la Santa Misa, a todas aquellas personas que tienen un miedo razonable de ser detenidos, incluso aquellos con documentación legal, quienes tienen temor de la separación de sus familias, o sienten intimidación debido a su situación o raza. Esta dispensa es efectiva inmediatamente y durará durante toda la temporada de Navidad, la cual termina en la festividad del Bautismo del Señor, el domingo 11 de enero.

Los invito a que practiquen obras espirituales durante este tiempo, incluyendo participar de misa por video, haciendo una comunión espiritual, rezando el rosario en familia, meditar sobre la figura de la natividad, así como otras actividades de piedad popular. Las parroquias permanecerán abiertas y los servicios sacramentales estarán disponibles. Todos son bienvenidos, pero les pido tener prudencia cuando asistan a estos servicios. Nuestras parroquias deberían ser fuentes de luz y esperanza, donde la gente encuentre refugio, perdón y paz, y donde todos son acogidos, sin importar la raza, tribu, o nación. A aquellos que pueden asistir a misa, le pido que oren mucho por aquellos que no pueden asistir, debido a las circunstancias.

Si usted o unos de los suyos, no puede asistir a misa, y están en necesidad de cuidado pastoral y sacramentos, incluyendo la confesión, la unción de los enfermos, y la Santa Comunión, por favor contacte a su párroco, quien generosamente visitara su casa llevando a Cristo consigo. Dios no los abandonara, ni nosotros tampoco. Él los ama. Su obispo y sacerdotes los aman. Queremos estar con ustedes y para ustedes.

A aquellos que deben hacer cumplir la ley, reconozco que deben cumplir su trabajo y proteger a la gente de nuestras comunidades, sin embargo, quiero recurrir a sus conciencias: moderen la justicia con misericordia y compasión. No separen a las familias innecesariamente en este tiempo de Navidad. La intención del Año Jubilar es ser un año de gracia y misericordia; permitan que las familias experimenten la paz de la Navidad. Agradezco sus esfuerzos que se enfocan en las amenazas más violentas y peligrosas hacia nuestras comunidades. La gente se merece vivir en paz y tranquilidad. Sean arquitectos de paz.

A los fieles de la Diócesis de Columbus, el temor que se ha apoderado de nuestras comunidades se ha visto reflejado en una caída drástica de la participación en misa y las celebraciones de Adviento. La gente tiene miedo de ir a la iglesia. Estas mismas personas también tienen miedo de ir a trabajar, lo cual implica una crisis económica para las familias, además de carencias de las necesidades básicas de vida, incluyendo la comida. Apelo a su renovado compromiso de generosidad y solidaridad, especialmente en este tiempo de Navidad.

Como peregrinos de esperanza, estamos juntos en el camino que nos llevará a nuestra verdadera patria, la cual es el cielo. Que la Madre de Dios y san José, quienes fueron paso a paso hacia Belén y sabían del dolor de escuchar, "no hay lugar en la posada" pero que llevaron la Vida y Esperanza del mundo con ellos, los proteja y velen por ustedes.

Sinceramente en Cristo,

+Earl K. Fernandes

Reverendísimo Monseñor Earl K. Fernandes
Obispo de Columbus